

# ENTRE DIOSES Y HOMBRES: EL PARADIGMA DE “EL CIGARRALEJO” (MULA, MURCIA)

María Rosario Lucas Pellicer  
*Departamento de Prehistoria y Arqueología  
Universidad Autónoma de Madrid\**

## RESUMEN

La necrópolis ibérica de El Cigarralejo, fechada desde fines del siglo V hasta el siglo I a.C., refleja la estructura sociopolítica de la población enterrada y las diferencias de rango. A partir de esta premisa, se plantea la hipótesis de que necrópolis y santuario (cuya cronología se analiza) han utilizado el mismo lenguaje simbólico para expresar idéntica ideología respecto a la ordenación territorial del paisaje, reforzamiento de las instituciones y cohesión social. Las llamadas tumbas principescas (T. 200 y 277) ponen de manifiesto los vínculos indisolubles entre la religión y el gobierno, hasta el punto de afirmar que el paradigma del poder toma como modelo a las divinidades titulares del santuario, la Gran Diosa Ibérica y el *déspothes hîppon*.

**Palabras clave:** Cigarralejo, Mula (Murcia), ibérico, necrópolis, santuario, estructura ideológica, *déspothes hîppon*.

## ABSTRACT

La necropoli di El Cigarralejo –datata dalla fine del sec. V fino al sec. I a.C.–, mostra la struttura sociopolitica della popolazione seppellita e le differenze dello status sociale. Da questa premessa si ipotizza che necropoli e santuario (la cui cronologia si analizza) hanno fatto ricorso allo stesso linguaggio simbolico per esprimere identica ideologia rispetto all'ordine territoriale del paesaggio, rafforzamento delle istituzioni e coesione sociale. Le cosiddette tombe principesche (T. 200 e 277) rivelano lo stretto legame tra religione e governo fino al punto di affermare che il paradigma del potere ha come modello le divinità del santuario, la Gran Dea Iberica e il *déspothes hîppon*.

**Key words:** Cigarralejo, Mula (Murcia), ibérico, necropoli, santuario, estructura ideológica, *déspothes hîppon*.

\* Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid;  
e-mail: rosario.lucas@uam.es

## I. INTRODUCCIÓN

La organización ideológica del paisaje que en época ibérica (siglos V/IV a II/I a.C.) ocupó el complejo arqueológico de El Cigarralejo, tiene como hitos focales el santuario y la necrópolis, emblemas del orden institucional y religioso detentado por un *oppidum* (en el sentido utilizado por I. Grau, 2002), relativamente pequeño y todavía inédito, situado en la pendiente de una zona enriscada con buenas defensas naturales y bordeado por uno de los meandros del río Mula, de obligado vadeo para ascender desde el llano al poblado. A la excavación del santuario, y sobre todo a la necrópolis, el Ingeniero Emeterio Cuadrado, el más querido de todos los arqueólogos españoles, consagró buena parte de su vida, familia y patrimonio. A su memoria se dedica este merecido homenaje y mi contribución se centra en analizar algunos aspectos de tipo ideológico, en complemento a un reciente artículo sobre las divinidades del santuario, y al hilo de otras páginas (Lucas y Ruano, 1998) publicadas en el número extraordinario que la Asociación Española de Amigos de la Arqueología dedicó al Museo de El Cigarralejo: Mula, Murcia, honrando la culminación de la gran obra de su Presidente, Don Emeterio, o simplemente Emeterio para muchos de nosotros.

## II. ESTRUCTURA SOCIAL DE LA NECRÓPOLIS: ASERTOS DE PARTIDA

La estructura social de El Cigarralejo está documentada y magníficamente reflejada en la necrópolis<sup>1</sup>. Siguiendo las propuestas al uso, se pueden distinguir *grosso modo* las siguientes etapas:

Fase antigua. Comienzos de la necrópolis (fines siglo V a.C.-inicios del IV): Inauguración de un poder dinástico o heroico que tiene su expresión individual y espacial en la construcción de dos monumentos turriformes y otros monumentos esculpidos (Castelo, 1990 y 1998)

1 Se hace referencia a 547 sepulturas excavadas de las cuales se han publicado pormenorizadamente 350 (Cuadrado, 1987), aunque conocemos la situación y grado de riqueza del conjunto total a partir de los trabajos de Quesada, autor que estima un total de 517 sepulturas (1998a, p. 188). Es obligado agradecer al Profesor Fernando Quesada la amabilidad y respuestas a las cuestiones que le he formulado durante la redacción de este artículo, agradecimiento extensivo a los Profesores Berrocal, Blasco y Baena y a la Dra. E. Carrión por la colaboración en las imágenes.

cuyos restos fueron reutilizados en tumbas posteriores. El hallazgo *in situ* de la parte inferior de una escultura femenina sedente en el túmulo de T. 452 (Cuadrado, 1993), inédita en detalle y datable en la primera mitad del siglo IV (fragmento BN, Forma 70), demuestra, por una parte, la construcción de señalizaciones esculpidas en esta fecha, por otra, la probable asociación de los monumentos destruidos con las tumbas situadas en la base estratigráfica de determinadas zonas y sectores (Lucas y Ruano, 1998).

Fase de plenitud, solapada y sin hiato respecto a la fase anterior, a partir del 2º cuarto del siglo IV hasta el siglo III: A esta etapa se adscribe el grueso de los enterramientos (*circa* 84% de los publicados) Es la época de mayor esplendor aristocrático (jinetes y guerreros) con rangos de una organización clientelar, diferenciados en el aparato externo de los túmulos y tumbas satélites (o parentelares), con gran riqueza de ajuar (*rito destructivo* según Cuadrado) y dominio de cerámica ática de BN (García Cano, 1998). Destacan las denominadas “tumbas principescas” (T. 200 y 277, entre 375-325 a.C.) superpuestas a otras más antiguas.

Fase Final y agotamiento (siglos III-II/I a.C.): Coincide con el avance bárcida, conflictos y consecuencias de la segunda guerra púnica. Se caracteriza por el empobrecimiento del aparato externo y de los ajuares (pese a responder al *rito conservador*), incluyendo materiales itálicos. Disminuye el número de enterrados, hecho que puede estar distorsionado por lo somero de las sepulturas y el aprovechamiento agrícola.

Esta escueta síntesis sirve de punto de partida para abordar aspectos religiosos inherentes al mantenimiento y reproducción del sistema político y social de El Cigarralejo y cuestionar hasta qué punto se pueden extraer inferencias significativas que lleven a diagnosticar que Necrópolis y Santuario utilizan el mismo lenguaje simbólico para expresar una ideología compartida; es decir, si la filosofía del orden divino y la adoptada por el gobierno de los hombres se rigen por los mismos cánones.

## III. MORADA DE MORTALES Y HONORES DIVINOS

Si las tumbas son un instrumento más de legitimación o refuerzo del poder (Brun, 2001, p. 32), la necrópolis en general y las “tumbas principescas” en particular (Cuadrado, 1965 y 1987) han de contener elementos que delaten esa ideología y suficientes indicios como para valorar la simbología religiosa subyacente en

el comportamiento ante la muerte y en su referencia al estatus y orden en la vida. Una mirada al plano general de la necrópolis (incluidas las tumbas inéditas) según tratamiento por SIG ( fig. 1) (Baena y Quesada, 1998) revela que la ubicación de la necrópolis y de las tumbas 200 y 277, las más ricas del conjunto (Quesada, 1998a), comparten con el santuario una serie de constantes no aleatorias. A saber: expresión monumental e institucional, resultado de una planificación previa del paisaje con los mismos esquemas mentales, tomando como referentes el agua y la altura. Necrópolis y santuario están limitados por los cortados del terreno y el

cauce fluvial y son superficies previamente definidas en tamaño y límites. La necrópolis, al NW del poblado, se extiende por un espacio triangular de reducidas dimensiones (algo más de 1600 m<sup>2</sup>), sin ocupar toda la plataforma (la superposición, de hasta 8 niveles, confirma el acotamiento de consagración), pero ceñida al borde del risco, abierto, a modo de balconada, sobre la amplitud del horizonte de la vega y los cultivos. (Cuadrado, 1987, lám. I; Quesada *et alii*, 1997, fig. 1) Una senda que pasa por el lugar del poblado flanquea el borde occidental, hollando, quizás, un antiguo camino que descendería hasta el río.

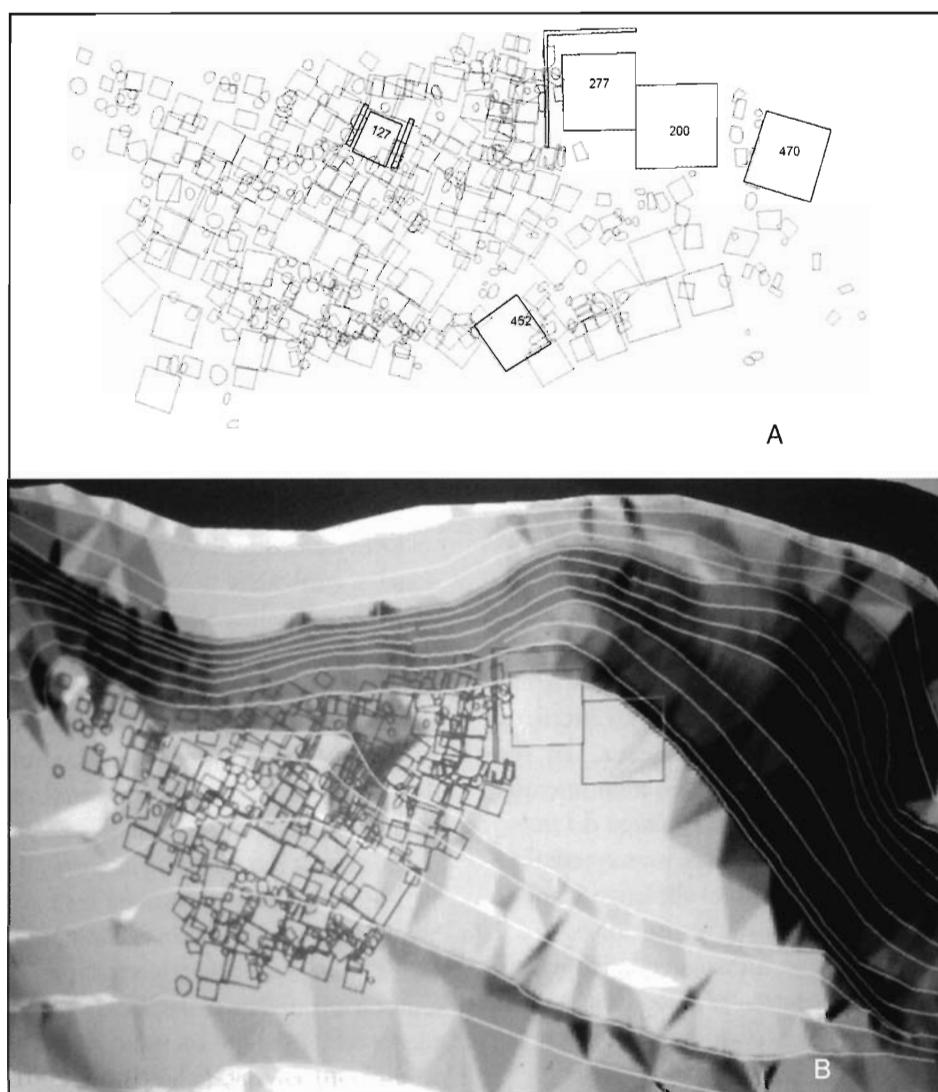


Figura 1. A: Plano general de la necrópolis de El Cigarralejo. Se enumeran sólo las principales sepulturas nombradas en el texto (Baena, 1998, fig. 1). B: Situación topográfica de la necrópolis y tumbas excavadas en las primeras campañas (Cortesía de J. Baena).

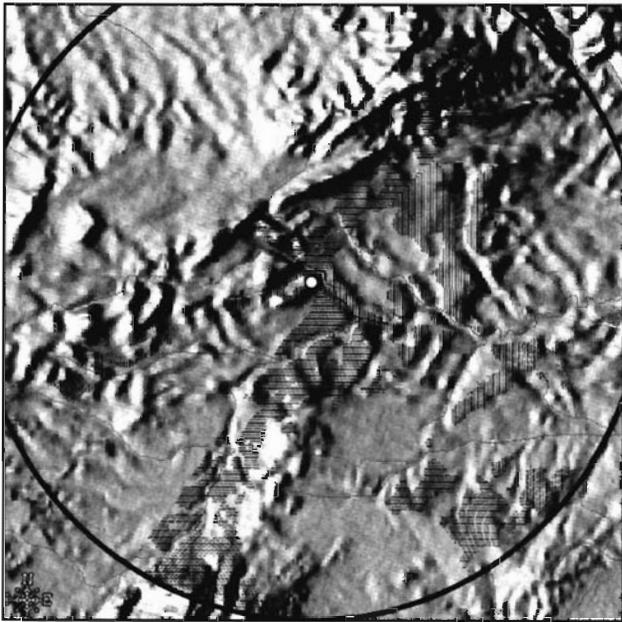


Figura 2. Visibilidad desde El Cigarralejo. Radio de 15 km (Lucas y Ruano, 1998, fig. 2).

El santuario (unos 350 m<sup>2</sup>), más al Suroeste (figs. 3 y 4), constreñido por la geomorfología de un crestón rocoso y a mayor altura, amplía la visibilidad, dominando la circulación de caminos que enlazarían con las vías Heraklea y Augusta, incluyendo la ruta que lleva hasta Archena (fig. 2). En relación con el poblado, este recinto sacro asume el carácter focal en la organización del paisaje imaginario y del territorio circundante. Su silueta destacaría en la lejanía, física y simbólicamente a modo de castillete, con sensación, como advirtió Cuadrado, de una acrópolis culminada por una especie de torre o atalaya (la *cella* o H. 11, lugar donde se hallaron los exvotos). La necrópolis, morada de los ancestros y residencia de los muertos, impresionaría, en los comienzos, por la variedad y color de los monumentos esculpidos (Castelo, 1990 y 1998) y, a lo largo del tiempo, por la masa de los túmulos más monumentales, anunciando, a más corta distancia, el abolengo y poderío de los vivos y la fortaleza de sus instituciones.

De este modo, la irrupción humana en la naturaleza y la socialización del paraje realzan la trascendencia de la altura y el agua, unen presente y pasado y se proyectan en la confluencia visual desde el llano o hacia el alto.

Las tumbas principescas se sitúan al Norte, en la parte más prominente y destacada del espacio (vértice del triángulo en el borde del cantil) marginales al conglomerado funerario. Localización y relación con el

resto del cementerio guardan equivalencia con la situación del santuario respecto al poblado. Su monumentalidad fue respetada durante el tiempo en que estuvo vigente el cementerio puesto que sobre ellas no se construyeron enterramientos posteriores, lo que se traduce en la existencia de una memoria social y en la aceptación por las generaciones posteriores de su *presencia* emblemática y referencial, y otro tanto se podría decir de otras tumbas inéditas, por ejemplo, T. 469/470, contigua y con un gran túmulo y T. 452 también en el margen, realzando el perímetro funerario (fig. 1). Aunque la mole de empedrados tumulares sea relativamente modesta (en torno a 1 m de altura) situación en cota más alta y coronamiento de adobes o masa de barro, invitarían al ascenso vertical de la mirada, y, desde determinados puntos del paisaje, la vista uniría el área fúnebre con la mole y fachada del santuario.

A ello se añade la tendencia a orientar las esquinas de las tumbas a los puntos cardinales (orientación constante, en diagonal E-W de las esquinas, como bien apreció Cuadrado, 1987, p. 25), a pesar de las diferencias de nivel, situándose los respectivos nichos de las “tumbas principescas” en el cuadrante Occidental (Cuadrado, 1968, fig. 2). Altura, dominio visual, orientación e incluso superficie (superior a 30 m<sup>2</sup>) de estas grandes tumbas son comparables al emplazamiento, en la cumbre del crestón, de la Habitación 11 del santuario con esquinas tendentes a los puntos cardinales y puerta abierta hacia el Oeste.

Otro elemento de comparación es la vocación ascensional y escalonada de tumbas y edificio sacro, pues el efecto de verticalidad de las sepulturas se acrecienta en el santuario (fig. 3 y 4) al salvar un desnivel de más de 2 m mediante plataformas que ascienden hasta la *cella*, alzada a modo de torre inhiesta sobre el horizonte.

En suma, tumbas principescas y santuario en su respectivo microcosmos, repiten simbólicamente el modelo ascensional de la mediación divina y el paradigma del orden cósmico, en el sentido de *ónfalos* (Lucas, 2002-2003)

El plano (fig. 1) demuestra bien esa participación de las tumbas principescas en el conjunto fúnebre pero también su independencia respecto al resto de sepulturas y al entorno circundante, remarcado en T. 277 (y posiblemente en T. 200) por un muro de mampostería de 30 cm de espesor (conservado sólo en los lados N y W) que, a modo de *temenos*, traza un pasillo de desigual anchura, reforzando, todavía más, el carácter especial y aislado de estas tumbas. Otra “cerca”, con muro de 40 cm de espesor y longitud superior a 23 m de lado y unos 30 cm de

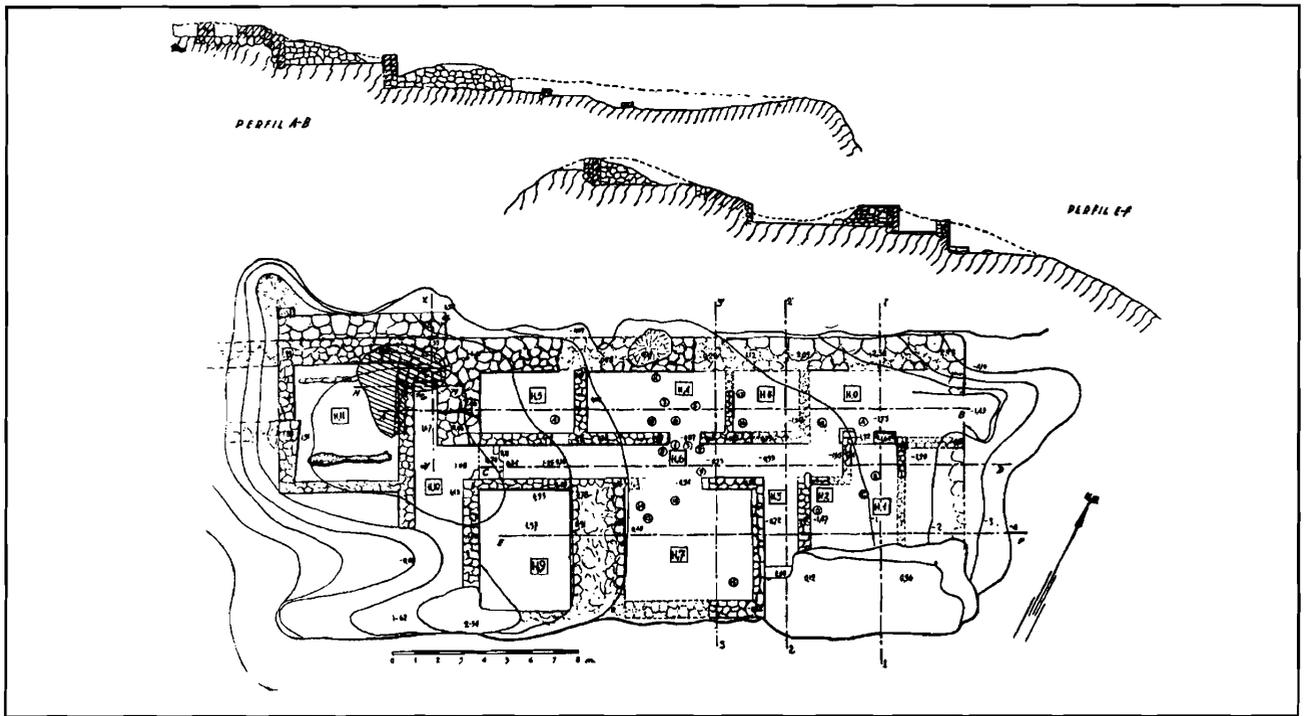


Figura 3. Planta y sección del Santuario de El Cigarralejo (Cuadrado, 1950, fig. 4).

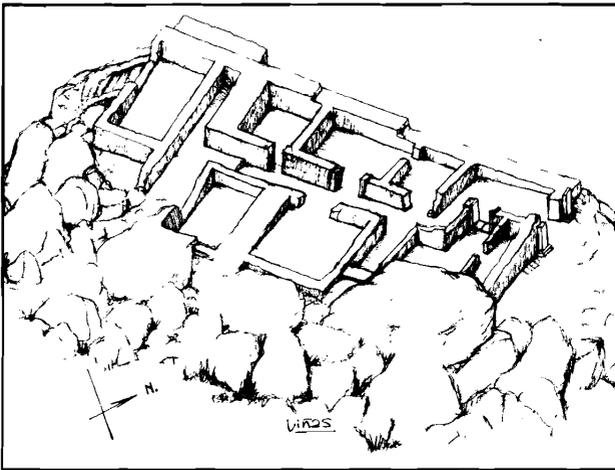


Figura 4. Emplazamiento del santuario sobre el peñasco rocoso y la distribución de espacios (contribución de V. Viñas al Homenaje al Dr. Emeterio Cuadrado).

altura, rodea, en cota inferior, T. 127 y se superpone a T. 213 y 212 (muy antiguas) marcando una zona, hacia el NW, con densa concentración y superposiciones.

Esta integración-independencia se da también entre santuario y poblado, entre las construcciones del recinto sacro y la cella y entre el lugar sagrado y el territorio circundante. Según Cuadrado (1950) la muralla que rodeaba el poblado conforma la fachada septentrional

del recinto<sup>2</sup>, pero el edificio está extramuros, asilado y marginal y sólo la puerta Oriental marca el limen respecto al hábitat. Dentro del recinto, el pasillo transversal (H.10) actúa de límite entre departamentos/crujías y la estancia de culto, sin comunicación directa con el resto del recinto. El tránsito desde el edificio, previamente definido, pasaba obligatoriamente por el exterior, recorriendo una especie de deambulatorio o témenos hasta alcanzar por una escalinata la única puerta de H.11, contrapuesta a la que une con el poblado y abierta al flanco abrupto del risco, en comunicación con el entorno natural, el río y los caminos.

Las tumbas principescas están destinadas (o contienen) *parejas de distinto sexo*. Esta *koinonía* prevalece en las sepulturas de mayor categoría como paradigma de la institución parentelar y de la reproducción del sistema. En el depósito votivo, departamentos del recinto sacro y advocaciones del santuario, las referencias más o menos explícitas a uno y otro sexo parecen obvias, materializadas en los exvotos de damas y guerreros.

La unión con los ancestros y la legitimación de los dinastas o cabezas más recientes de las gentilidades tienen su eco en la estratigrafía funeraria. Un escalón de T. 200 (sin ente-

2 La orientación no es estricta, pero sigo las referencias simplificadas de Cuadrado (1950)

ramientos *infra* o *supra*) está ligeramente superpuesto al túmulo 277, exhibiendo, tal vez, la unión de linajes o el *filum* familiar. Además, T. 277 está construida sellando un nicho más antiguo, correspondiente a un varón acompañado de una falcata (Cuadrado, 1987, p. 470 y 471) y directamente superpuesto sobre los empedrados de T. 357 y 279. La tumba 357, una de las más antiguas (V/IV a. C), está catalogada como femenina, mientras T. 279, al mismo nivel que el nicho con falcata, carece de urna y se reveló por medio de una masa de cenizas conteniendo como único ajuar una fíbula y una lanza con su correspondiente regatón bajo un empedrado con restos esculpidos (entre ellos un équido).

Teniendo en cuenta la posición dominante de las tumbas 200 y 277 y el trato de favor que recibieron, es obvio que los individuos más antiguos representan la memoria fundacional de los ancestros heroicos y el comienzo de la dinastía o el linaje. Al respecto es interesante señalar que en la masa del empedrado y alrededores de la T. 200 se reutilizaron fragmentos arquitectónicos y escultóricos (león, équido y personaje humano) y es tentador pensar que, en origen, estas señalizaciones más monumentales se erigieron en honor de aquellos personajes cuyas cenizas y ajuares fueron sellados y perpetuados en los monumentos más recientes<sup>3</sup>.

La lectura de este tipo de datos con cronologías muy próximas habla en favor de una serie de linajes que, en pocas generaciones, afianzan su lugar en la necrópolis, apropiándose u ocupando legítimamente el lugar de las primeras incineraciones. A su vez, las señalizaciones de estas nuevas tumbas son referencia para las tumbas de los descendientes, siempre, y esto es importante, sin renunciar a la preeminencia otorgada al exponente ancestral o a la memoria de quienes legitimaron con la muerte los vínculos generacionales<sup>4</sup>.

Respecto al santuario, cabe señalar que justamente las únicas armas independientes en el conjunto de exvotos son una falcata enfundada y en miniatura (14 cm de

longitud y cabeza de caballo)<sup>5</sup> y el *regatón* de una lanza<sup>6</sup>. El azar puede haber jugado en esta selección, pero existe gran coincidencia con la importancia de estas mismas armas en la necrópolis (Quesada, 1998a, p. 189) y con las figurillas de guerreros depositadas como exvotos; por tanto, se puede admitir, que el rango atribuido al grupo fundacional por el valor ideológico y político de las armas, se ha transferido al ámbito sagrado y colectivo (Almagro Gorbea y Moneo, 2000, p. 115-116) en coherencia con las advocaciones divinas, como se verá más adelante.

Pero, en mi opinión, hay otros testimonios que unen los ancestros con la fundación del santuario. Cuadrado (1950, p. 41-42 y 159-163) defiende la existencia de un primitivo santuario, con un doble argumento: 1) el paquete de exvotos (esquina de H. 11, debajo de una capa de arcilla, buzando hacia H. 10), estaba en relación con un muro soterrado; 2) esta *favissa* o *bothros* se superponía a un nivel "algárico" de cenizas y tierras negras y a otros restos constructivos (murete y "adobes") interpretados como una cabaña a la que asocia un largo tronco de madera carbonizada, de 15 cm de diámetro y fragmentos cerámicos (no descritos ni dibujados), dos afiladeras de pizarra y un molino completo<sup>7</sup>. Tras la ocultación "piadosa" de los exvotos, se abandonó el sitio, volviéndose a reconstruir tiempo después, aterrazando derribos y reutilizando materiales, aunque advierte que no encontró más muros infrapuestos<sup>8</sup>.

Caben muchas explicaciones y una de ellas es considerar el llamado nivel de la cabaña argárica y los materiales (en especial molino y afiladeras) como depósito

5 Modelo distinto a las miniaturas estudiadas por Lillo (1986-87). Puede significar ritos de paso al estatus de guerrero (Moustaka, 1994) o la ofrenda de armas sustitutivas. Lo importante es la referencia al rango masculino (Quesada, 1998a).

6 Se menciona un glande plomo en el depósito, pero Cuadrado duda si proviene de la superficie de H. 11. Según noticias del siglo XVIII, estos proyectiles abundaban en el yacimiento (González Castaño, 1998).

7 Cuadrado justifica los fragmentos argáricos localizados en la superficie de H. 11 y en H.5, por el derrumbe de los muros en que estarían incrustados (Cuadrado, 1950, p. 41-42 y 159-160). También comenta que estos materiales aparecen en la *cueva* situada en la cumbre de "Piedra Plomera", otro hito en el paisaje, ciñendo por el SE el collado hasta el que se extienden las viviendas.

8 En 1955 Cuadrado informa que, con el preceptivo permiso y en busca de nuevas esculturillas, levantó todos los muros de esta zona, sin hallar nada especial, excepto alguna que otra pieza menuda correspondiente a la fosa de exvotos.

3 Testimonios comparables se comprueban bajo el témenos relacionado con T. 127. La valla se superpone a una antigua tumba femenina (213) y otra masculina (212), un guerrero pertrechado con falcata, escudo y lanza. En el empedrado y alrededores de T. 127 también se localizaron fragmentos de otro león y de un bóvido.

4 La publicación del resto de tumbas y ajuares ayudará a despejar la incógnita de dónde están situadas las tumbas que sucedieron en rango a las más notables, puesto que el escenario cambia a partir de último cuarto del siglo IV, y cobran más importancia las tumbas que ocupan el margen Sur y el núcleo occidental de la necrópolis.

fundacional, de consagración del lugar y evocación a los ancestros, dando importancia a la actividad agrícola. Hipótesis no contradictoria con lo anterior y que se refuerza por paralelos con fosas votivas semejantes y, sobre todo, porque cereal, concretamente trigo, avena y cebada se depositó en el enterramiento 200 (Hopf, 1968); además, en H. 7 apareció una hoz de hierro y también se halló cereal (trigo según Cuadrado) fuera de contenedores (¿en espuestas?) en H. 1-2, 4 y 7.<sup>9</sup>

Hay muchas más coincidencias entre tumbas y santuarios, sin desdeñar procesiones o cortejos. Tales serían las propias ofrendas, pues ciertos conjuntos de la necrópolis clasificados como tumbas, pero privados de apariencia externa y envueltos en cenizas, hacen sospechar de este tipo de actos. Valgan como ejemplo, las denominadas T. 231 (*kantharos* ático, agujones de hueso...) y 232 (vaso en miniatura) sobre el túmulo 200 o T. 352 (lote de fusayolas) en un margen del túmulo 277. En suma, actos de donación unidos a ceremonias devotas y periódicas (Blánquez, 2001, p. 105-106) en que las élites intervienen como mediadoras de la comunicación con el inframundo o con el cielo, o se trasmontan en dioses.

Por otra parte, el cotejo entre las modalidades de aparejos entre tumbas y recinto sacro da como resultado la similitud de los mismos y entre estas similitudes entra la ocultación del depósito votivo, perimetrado o no con piedras y bajo muros más antiguos, con la "habilidad" de la gente de El Cigarralejo para construir variedad de nichos y fosas y sobre todo para disimular y socavar bajo empedrados y superficies más antiguas, profundos huecos simulando las bocas con capas de arcilla y amontonamientos de piedra (Cuadrado, 1987, p. 29-37). Ello quiere decir que lejos de seguir a Cuadrado en la idea de un nuevo santuario u otro edificio, tras la ocultación, mi propuesta es que el depósito de exvotos responde al momento del ocaso, en sincronía al agotamiento de la necrópolis, pero el quid de todo lo antedicho está en responder a la pregunta:

#### IV. ¿CUÁNDO COMIENZA A FUNCIONAR EL SANTUARIO?

Aun reconociendo las deficiencias en la publicación de los materiales, tras la relectura de la Memoria de 1950 y el análisis de la documentación, mis argumentos para la cronología sobre el recinto sacro son los siguientes:

##### IV.1. Materiales de la *favissa*

Las cerámicas áticas datan el comienzo de exvotos dentro del siglo IV, fecha acorde para una fíbula de timbal (aparentemente idéntica a la registrada en T. 212 y 213, en la base estratigráfica de T. 127) y no contradictoria con la que se puede atribuir a otra fíbula anular de navicilla o a la cuenta vítrea gallonada, bien representadas en las tumbas 200 o 277. Aritos de cobre y plata y anillos de chatón soportan esta cronología, pero pueden ser más recientes en consonancia con la mayor parte de fragmentos cerámicos, campaniense e ibérica lisa, geométrica y floral de tipo Elche (Cuadrado alude también a un motivo zoomorfo). Las fusayolas y otros materiales menudos o el cuenco de piedra son inflechables por sí mismos. Las esculturillas de caballos de factura más soberbia pueden ser coetáneas o una continuidad de las esculturas funerarias, pero las humanas, damas y guerreros, son un pálido reflejo de la escultura de la necrópolis, y buena parte de esta imaginería pudo seguir vigente hasta el siglo II a.C.

En síntesis, el depósito de exvotos es coetáneo al funcionamiento de la necrópolis, al menos entre los siglos IV-II, lo que se traduce en la existencia de un lugar de culto desde un momento relativamente antiguo.

En mi opinión, las cuestiones no se plantean sobre el depósito en sí, sino sobre las estructuras arquitectónicas: ¿Funcionó el recinto coetáneamente como tal estructura? ¿Desde cuándo? ¿Hubo o no reformas en la *cella*?

##### IV.2. Cronología del recinto sacro

Entre los materiales de las habitaciones (en la *cella* se recogieron contados objetos idénticos a los de la *favissa*) se registran ánforas (aparentemente preaugusteas) y cerámica campaniense, ibérica geométrica y floral y un buen número de fusayolas, materiales muy próximos a los del depósito votivo, además de las menciones a cerámica "argárica" y a los exvotos dentro de las habitaciones y en las laderas, con ausencia de cerámica de paredes

<sup>9</sup> El tronco de madera, como el depositado junto a la urna de T. 200, podrían ser auténticos betilos. En la fig. 4 se han dispuesto dos pilastras a la entrada del santuario porque se mencionan expresamente (no es seguro que tuvieran basas) en la descripción del franciscano Pablo Manuel Ortega (anterior a 1767) comentada por González Castaño (1998, p. 100-101).

finas, monedas o *terra sigillata*, cuestión en la que insiste Cuadrado. Es probable, por formas y descripciones (habría que publicar bien los materiales y cotejar diarios) que esté representada la cerámica ática en H. 7 y que alguna forma indígena alcance el siglo IV, fecha plausible para una pieza excepcional, el fragmento de un torques de bronce macizo y de cierre hueco para enchufar el extremo apuntado, idéntico, siguiendo la descripción de Cuadrado, al localizado en T. 200, también de bronce y, a juzgar por su escasez, signo claro de *estatus masculino*<sup>10</sup>. Una revisión reciente me lleva a descartar la función de torques y a proponer que se trata, en uno y otro caso, de un narigón, argolla que traspasaría el belfo del caballo y permitiría su arrastre. Ello refuerza la conjetura de que los exvotos de guerrero con este adorno representan los personajes masculinos de mayor rango y, como complemento, habría que ver en los femeninos, siempre con adornos, sus respectivas consortes (también se localizó un plaquita de bronce forrada de oro, comparable a adornos femeninos de las tumbas).

Muro soterrado, buzamiento de la fosa de exvotos y un suelo de hormigón de cal localizado en H. 1-2 hicieron pensar a Cuadrado que había excavado una construcción (arrasada por un incendio) marcadamente diacrónica a la *favissa*. Este tipo de pavimento de calizas incrustadas, o "*crustae lapideos monocromos insertados sin orden sobre mortero blanco*", de acuerdo a la propuesta de Pérez Olmedo (1996, p.148) y a otros ejemplos en yacimientos murcianos, puede situarse desde mediados del siglo II al I a.C., en coincidencia con el agotamiento de la necrópolis de El Cigarralejo y *grosso modo* con la deposición votiva.

El Santuario del Cigarralejo, según el plano de Cuadrado (fig. 3) es una construcción unitaria y orgánica (asertos bien argumentados por la contraposición simétrica de entradas y alineación de muros respecto a un teórico eje que no coincide con la axialidad del pasillo). Aprovecha al máximo y se imbrica en la roca (fig. 4) limitado en el cantil Norte por "la muralla", *muro que, en definitiva, encierra la clave cronológica* y cuya fecha no se desvelará hasta que se excave el poblado pues, según Cuadrado, es la prolongación del muro defensivo que

protegió parte del poblado y abrazó el santuario. Reformas y modificaciones son factibles y, a tenor de las diferencias en el grosor de muros y en el pavimento de *crustae*, se puede suponer que, en los comienzos, no existió ese vestíbulo y ni siquiera H. 3. Pudo haber, incluso, cierta monumentalización o embellecimiento en jambas y entradas, utilizando algún sillar con grapas en cola de milano (desplazado, junto a la entrada de H. 5 y semejante a los descubiertos en la necrópolis). Pero el edificio es más antiguo que ese suelo romano y estuvo en pleno servicio al menos durante el siglo III, aspecto que, con ser importante, me parece, desde el punto de vista ideológico y social, secundario. Pues el problema que plantea la organización de la planta es dilucidar si en sus comienzos se concibió como una *regia*, acogiendo el poder político-religioso y la vivienda del dinasta, o si existen otras alternativas y explicaciones.

La estructura arquitectónica que conocemos se articula en dos cuerpos independientes y yuxtapuestos aglutinados por un pasillo trasversal (H. 10) pavimentado con gruesas losas de piedra (figs. 3 y 4):

a) El cuerpo más cercano al poblado es de planta tripartita con corredor central y dos crujías compartimentadas. Si se suprime H. 1-2, las estancias más recientes y de muros más livianos, destinadas posiblemente a *thesaurus*<sup>11</sup>, la entrada conformaría un patio a cielo abierto y una distribución equiparable a la conocida tumba de Toya y al llamado templo A de Campello (especialmente si se añade como testero H. 10), con la casuística, bien testimoniada en otros lugares sagrados, de una habitación sin puerta (H. 9) intestada en la roca y destinada a almacén (grandes contenedores con sus correspondientes tapaderas y alguna pesa de telar). El desconocimiento de particularidades internas y lo precario de la información es un serio obstáculo para discernir funciones concretas para el resto de habitaciones. La pequeña H. 3, con el banco al fondo cubierto con una losa roja pulida, pudo tener destino cultural. Las estancias de la crujía Norte (en las que ha aparecido algún exvoto) soportan la hipótesis de vivienda, pero es más lógico pensar, por la reiteración de contenedores, tinajillas, platos y cuencos, en alguna despensa (H. 8) o en otros almacenes, incluido el tejido y el hilado. En la crujía

10 Ejemplos de torques asociados a armas en T. 149 (rematado en "bellotas") y T. 209 (extremos enrollados) Esta última tumba es excepcional porque en el ajuar se depositaron instrumentos agrícolas, entre ellos una hoz. Ambas se fechan entrado el siglo IV.

11 En H. 1, se registran lingotes de plomo a semejanza, entre otros, de La Escuera; en 2, el pie de un *thymiaterio*, el mencionado torques, ánforas, grano, etcétera.

Norte, además del almacén cerrado, H. 7 es “multifuncional” con materiales ligados a actividades más comunitarias (colador, cuchillo, hoz -¿rituales?-, variada vajilla de mesa, un pequeño recipiente para especias o ungüentos, contenedores de almacenaje, tinajillas, lebetas...). Entre los materiales del recinto no se identifica ningún *oenochoe*, aunque existe alguna botella (H. 2).

b) El cuerpo más alto es exclusivamente de uso sagrado y monocelular<sup>12</sup>. Como se ha dicho, no se comunica directamente con a) y se abre sólo al Oeste, a la ladera donde se localizó una cisterna y otros restos, no especificados. En principio, este espacio, tuviera una o dos habitaciones, es comparable a la planta de muchos santuarios y templos ibéricos (Almagro Gorbea y Moneo, 2000, *passim*). Hipotéticamente, y siguiendo las propuestas evolutivas, cabe explicar esa incomunicación como resultado de alguna reforma ligada a la dinámica sociopolítica y territorial: El lugar, sin perder sus prerrogativas de espacio referencial del hábitat respecto a determinados aspectos económicos y de gobierno, asumiría, desde la apertura de esta puerta, un carácter público, preservando ideológicamente el territorio. Un grado más en el rango jerárquico que invita, a tenor de la visibilidad, a aceptar la hipótesis, tantas veces sugerida, de que los poblados de este entorno ejercieron un control espacial y fronterizo en los límites marginales de la Contestania.

Si éste fue el proceso (imposible de atestiguar arquitectónicamente) se habría pasado de un santuario al servicio exclusivo de los dinastas y del *oppidum*, a un santuario de rango territorial. De un edificio destinado a encauzar decisiones, gobernar y proteger a la población, a un marcador supralocal, con la imposición de legitimar la autoridad territorial y la protección de la frontera, además de ejercer antiguas funciones económicas<sup>13</sup> y mantener el estatus guerrero (Almagro y Moneo, 2000, p. 349). La mejor arma para conseguir la identidad grupal y el equilibrio ideológico es, que

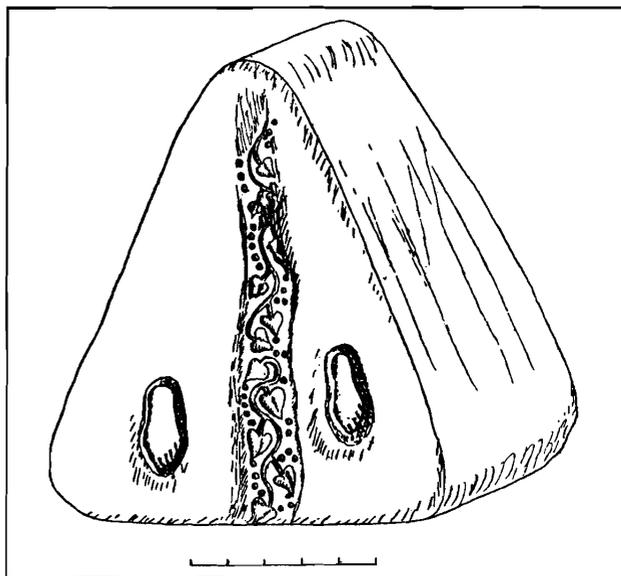


Figura 5. Exvoto prismático del Santuario de El Cigarralejo (Cuadrado, 1950, fig. 11).

duda cabe, la religión, la cohesión por los rituales y el convencimiento de gozar de la tutela sagrada y el patrocinio de los jefes, refrendados por antepasados divinos.

Si el santuario no se inauguró ya con esta filosofía, habría pasado, sin ninguna violencia (a juzgar por el respeto a las T. 277 y 200) a la escala jerárquica de integrador grupal y clientelar, posiblemente dentro del propio siglo IV y con apogeo pleno en los siglos III y II.<sup>14</sup>

## V. DIVINIDADES TUTELARES

Tal y como defendió Cuadrado (1987, p. 597) las creencias de El Cigarralejo remiten a una gran diosa femenina equivalente a Astarté, Tanit, Artemis (incluso Demeter)<sup>15</sup> que tiene como *paredros* (en el sentido de

<sup>14</sup> Las noticias del siglo XVIII hacen referencia a hornos y hallazgos relacionados con la actividades metalúrgicas. Por la descripción hay que ubicarlos dentro del poblado, y las referencias a lingotes de plomo con cuño romano parecen obvias. El dato, unido a la constante presencia de “tortas” o lingotes de plomo y algún otro mineral en el recinto sacro, me lleva suponer que, en los últimos años de su existencia, El Cigarralejo fue uno de esos *negotiatores* que se beneficiaron de la galena argentífera en connivencia con la intensa explotación minera desarrollada por los romanos en Cartagena y sus alrededores.

<sup>15</sup> En cualquier caso una diosa Celeste y de la Fertilidad. La estatuilla núm. 10 del santuario con cirios en ambas manos nos aproxima a la antorcha de Deméter, pero cabe, en relación con las parejas, pensar en las dos antorchas nupciales al estilo griego.

<sup>12</sup> Cuadro, aunque no la dibuja en el plano, no descarta la existencia de otra habitación anexa a H. 11, compartiendo el muro Sur. Habría desaparecido por el socavón formado por las aguas (1950, p. 27). En efecto, el muro Sur no parece de fachada y es muy posible la existencia de una pequeña cámara que, según la planimetría, tampoco comunicaría con la *cella*.

<sup>13</sup> Es importante destacar que la escritura (De Hoz, 1998) está testimoniada en el plomo de El Cigarralejo (siglo IV) y que comercio e intercambios se documentan por la constancia de ponderales y platillos y por el volumen de materiales importados.



Lámina 1. Fragmento de un équido sentado que formó parte de una representación de *despothes hippon* (Cuadrado, 1950, Inv. Núm. 108, lám. LXVII).

acercamiento a los hombres y más en concreto a las élites) al “domador de caballos”. La escultura sedente, con avecilla a los pies, parecida a la Dama de Baza, coronó la T. 452 (enterramiento de una pareja de distinto sexo: Cuadrado, 1993). Esta estatua, las palomas (Castelo, 1990) o la coroplastia (Blech, 1998) recrean los mismos símbolos. El prisma triangular de barro con hiedra y doble planta del pie izquierdo descalzo, localizado detrás del peñasco de H. 1 a 3 (fig. 5) también remite (como la geometría espacial de la necrópolis) a la metáfora anicónica y existencial de esta Gran Diosa femenina en versión de Tanit, dadora de fortuna, protectora de fieles y guerreros (el pie desnudo se repite en otra pesa de telar hallada en H. 5) y de sus bienes más preciados, asnos, yeguas, caballos y potrillos. El domador de caballo está identificado por un fragmento equino de silueta recortada perteneciente a la reiterada iconografía del *despothes hippon* (Lucas, 2002/3) (lám. 1). Esta imagen, posible reinterpretación del prototipo de Hércules y de un dios más humano como podría ser Hermes, da sentido al modelo y paradigma de élites y gobernantes cuyas imágenes se confunden con los dioses masculinos porque es la *metáfora del gobernante y la imagen del poder*, el ideal de la juventud, de la aristocracia guerrera, la abstracción del valor en la competición, y de la maestría en regir a los hombres, tal como trasluce el escaso número de guerreros enterrados con arreos de caballos (sólo 14 tumbas), representantes de la auténti-



Lámina 2. Yelmo con *lophos* en forma de serpiente. Tumba 1188 de Policoro. Siglo IV a.C. (VV. AA., 2001, Portada).

ca cima de la pirámide social, en paridad divina<sup>16</sup>. El éxito y equilibrio sociopolítico de El Cigarralejo está en haber logrado que toda la colectividad se identificara, en tumbas y santuario, con la sustancia ideológica de tales divinidades y con su patrocinio.

En la necrópolis hay, sin embargo, una rara imagen que, muy veladamente y sólo por analogías simbólicas, se puede relacionar con esos dioses. Me refiero a la serpiente, identificada en unos pocos fragmentos esculpidos (Castelo 1990, p. 206 e inv. 70-71), en dos sierpes afrontadas esculpidas en el pecho de un mutilado guerrero (T. 217) y en una serie de fragmentos de hierro, en T. 277. Para este último caso, Cuadrado supuso que formarían parte de una coraza (seguro en la escultura humana); personalmente me inclino por una cimera al modo del yelmo suditalico de la Tumba 1188 de la necrópolis de Herakleia, en Basilicata (lám. 2).

16 Según Quesada (1968a, fig. 1, 4 y 6) los individuos armados representan 35,8 % del total de enterrados y sólo 5,1% están asociados a arreos de caballos, lo que supone que la cúspide social (jefes propiamente dichos) apenas alcanza 3%. La propuesta de identificar al *despothes hippon* con la imagen del poder es defendible por la localización de hallazgos en lugares tan significativos como Cancho Roano, Villaricos, Sagunto, Balones en Pitxocol (Grau Mira, 2002), etcétera. Caravaca y Lorca entrarían, con El Cigarralejo, en la hipótesis de la frontera.

En el contexto funerario, la serpiente tiene un claro carácter hierofante unido a la valencia ctónica/agraria y a la biunidad Muerte/Vida. Es, por tanto, expresión metafórica de la Inmortalidad que, trasferida al plano de la competición y la guerra, enlaza con el prototipo de Hércules y, una vez más, enfatiza en su portador el carácter emblemático del héroe invicto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L. y SALA, F., 2001: *El Oral II y La Escuela*, Valencia.
- ALMAGRO GORBEA, M. y MONEO, T., 2000: *Santuarios urbanos en el mundo Ibérico*, Madrid.
- BAENA, J. y QUESADA, F., 1998: "Aplicación de los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.)", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 239-248.
- BENDALA, M., 1998: "La ciudad entre los iberos, espacio de poder", *Actas Congreso Internacional. Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona, p. 25-34.
- BLECH, M., 1998: "Las terracotas", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 175-186.
- BLÁNQUEZ, J., 2002: "El paisaje funerario ibérico: propuestas renovadas de estudio", García Huertas, R. y Morales, J. (Eds.), *Arqueología funeraria: Las necrópolis de incineración*, Cuenca, p. 91-139.
- BRUNN, P., 2001: "Échelles d'intégration politique et contrôle des moyens de production en Europe au cours du Ier millénaire av. JC.", Berrocal, L. y Gardes, Ph. (Eds.), *Entre Celtas e Iberos, Las poblaciones protohistóricas de las Galias e Hispania*, Madrid, p. 29-44.
- CASTELO, R., 1990: *La arquitectura ibérica: Los elementos arquitectónicos y escultóricos de El Cigarralejo*, Mula, Murcia, Madrid.
- CASTELO, R., 1998: "La arquitectura funeraria ibérica", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 123-160.
- CUADRADO, E., 1950: *Excavaciones en el Santuario Ibérico del Cigarralejo (Mula, Murcia)*, Madrid.
- CUADRADO, E., 1953: "Excavaciones en El Cigarralejo, Mula (Murcia)", *NotArqHisp*, 2, p. 80-101.
- CUADRADO, E., 1968: "Tumbas principescas de El Cigarralejo", *MM*, 9, p. 148-186.
- CUADRADO, E., 1987: *La necrópolis Ibérica de "El Cigarralejo" (Mula, Murcia)*, Madrid.
- CUADRADO, E., 1995: "La dama sedente de El Cigarralejo" (Mula, Murcia)", *XXII CNA*, vol. II (Vigo, 1993), Zaragoza, p. 247-250.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A., 1998: "Poder, imagen y representación en el mundo ibérico", *Actas Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona, p. 195-206.
- GARCÍA CANO, J., 1998: "La cerámica ática", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 161-174.
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J., 1998: "Antecedentes del descubrimiento de "El Cigarralejo", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 97-101.
- GRAU MIRA, I., 2002: *La organización del territorio en el área central de la Contestania Ibérica*, Alicante.
- HOPF, M., 1968: "Reste von pflanzlichen Funden aus Grab. 200 von El Cigarralejo", *MM*, 9, p. 206-212.
- HOZ, J. de, 1998: "La epigrafía", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 219-225.
- HUNDT, H. J., 1968: "Die verkohlten Reste von Geweben, Geflechten Seilen, Schnüren und Holzgeräten aus Grab 200 von El Cigarralejo", *MM*, 9, p. 187-205.
- LILLO, P., 1986-87: "Un singular tipo de exvoto: Las pequeñas falcatas", *CupaUAM*, 13-14 (II), p. 33-46.
- LLOBREGAT, E., 1988: "Un conjunto de templos ibéricos del siglo IV a.C. hallados en las excavaciones de la isla de Campello (Alicante)", *Homenaje a Samuel de los Santos*, Albacete, p. 137-143.
- LOMBARDO, M., 1987: "L'organizzazione militare degli italioti", Pugliese, G., Ed., *Magna Grecia. Lo sviluppo politico, sociale ed economico*, Milán, p. 225-258.
- LUCAS, M<sup>a</sup> R., 2002/3: "Sobre el sexo de los dioses: Las divinidades escondidas entre los exvotos de El Cigarralejo", *Homenaje a Encarnación Ruano (BolAsArq)*, p. 195-210.
- LUCAS, M<sup>a</sup> R. y RUANO, E., 1998: "El complejo arqueológico de "El Cigarralejo", *Museo de "El Cigarralejo"*, Mula, Murcia (*BolAsArq*, 38), p. 103-121.
- MOUSTAKA, A., 1994: "Ein Votivschild aus dem Heraion von Samos", *AM*, 109, p. 11-37.

- OLIVER, A., 1997: "La problemática de los lugares sacros ibéricos en la historiografía arqueológica", *QuadCastellón*, 18, p. 495-516.
- PÉREZ OLMEDO, E., 1996: "Pavimentos romanos con inserciones lapídeas, análisis evolutivo y ensayo tipológico aplicado a la muestra hispana", *BVallad*, LXII, p. 145-166.
- QUESADA, F., 1998a: "El guerrero y sus armas", *Museo de "El Cigarralejo"*, *Mula, Murcia (BolAsArq)*, 38, p. 187-217.
- QUESADA, F., 1998b: "Aristócratas a caballo y la existencia de una verdadera 'caballería' en la cultura ibérica: dos ámbitos conceptuales diferentes", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona, p. 169-183.
- QUESADA, F. *et alii*, 1997: "SIG y análisis mesoespacial: un planteamiento sobre la necrópolis ibérica de El Cigarralejo", Baena, J. *et alii*, Ed., *Los S.I.G. y el análisis espacial en Arqueología*, Madrid, p. 227-254.
- RAMALLO, S., 1992: "La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-republicana", *Ostraka*, II (1), p. 117-144.
- RUIZ, A., 1998: "Los príncipes iberos: procesos económicos y sociales", *Actas del Congreso Internacional Los Iberos. Príncipes de Occidente*, Barcelona, p. 289-300.
- VV.AA., 2001: *Genti in arme. Aristocrazie guerriere della Basilicata antica*, Roma.